

## PLAN APRENDIZAJE REMOTO 4

Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo Bosque Nativo

Departamento de Historia.

2° Medio

# GUÍA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS

Nombre Estudiante: \_\_\_\_\_

-Objetivo(s): Reforzar los contenidos de hechos trascendentales de la historia de Chile de principios del siglo XX.

-Habilidades a desarrollar Comprensión, Análisis y Evaluación.

- **-Fecha de entrega; 5 de Junio.**
- -El desarrollo de la actividad deberán enviarla a los correos de los profesores según corresponda, junto con su nombre completo y curso:
  - Segundo A: sebastian.santana@liceobosquenativo.cl
  - Segundo B: gabriela.seguel@liceobosquenativo.cl
  - Segundo C: sebastian.santana@liceobosquenativo.cl
  - Segundo D: miriam.ruiz@liceobosquenativo.cl

**Instrucciones: Lee concentradamente los cuatro documentos y responde las actividades en base a ellos.**

### Documentos de trabajo

N° 1

### LAS NEGOCIACIONES DE 1925.

- "Desde el momento en que Arturo Alessandri asumió la Presidencia de la República expresó su aspiración programática de llegar a la separación de la Iglesia y el Estado", y sobre el particular insistió en sus Mensajes Presidenciales de 1921, 1923 y 1924. Sin embargo, la separación de la Iglesia y el Estado en Chile, consumada con ocasión de la dictación de la Constitución Política de 1925, fue el resultado de dos negociaciones. Una que tuvo lugar en el Vaticano y la otra al interior de la Subcomisión redactora del texto, en Santiago. Respecto a la primera negociación, relata Arturo Alessandri que estando en Venecia le llegó la noticia del golpe militar de 23 de enero de 1925 y la solicitud de reasumir el gobierno. Volvió entonces a Roma, desde donde envió un telegrama con sus condiciones, entre las que figuraba la necesidad de reformar la Constitución, y al hacerlo "...era indispensable ante todo, dar la libertad de conciencia mediante la separación de la Iglesia del Estado y la absoluta libertad de culto, para terminar con la laicización de las instituciones del país, ya que teníamos cementerio laico, matrimonio y registro civil. Faltaba sólo la absoluta y sincera libertad de conciencia para que cada cual sirviera y profesara su religión y su culto". Después de relatar los pormenores para lograr la entrevista con el Cardenal Secretario de Estado, Mons. Gasparri, transcribe el diálogo que tuvo lugar entre ambos. El planteamiento del gobernante chileno fue del siguiente tenor: "dada mi situación política ante mis conciudadanos, debo empezar la reforma por la libertad de conciencia, representada por la libertad de culto y por la separación de la Iglesia del Estado. Esta es una exigencia, le agregué, de la situación política en que yo me encuentro, sin ningún espíritu de sectarismo ni odiosidad contra la Iglesia y, precisamente movido por un sentimiento de respeto y tolerancia. En mi país se manifestaron las luchas religiosas que han enardecido los espíritus en otras épocas y han llegado a producirse perturbaciones de importancia. A los muchos problemas que se me presentan no quiero agregar el que sería el más grave de todos, el problema religioso, que podría producir perturbaciones hondas. Resultaría perjudicado el país y más que nadie la Iglesia. Estas consideraciones me obligan, en todo caso, a llevar adelante la reforma; pero, en resguardo de la tranquilidad y de los intereses del país, yo quiero encontrar la solución a este grave problema de acuerdo y en armonía con la Iglesia"

Ante este planteamiento, después de otras consideraciones, el Secretario de Estado Vaticano le habría señalado a Alessandri que "...dentro de mi religión y mi dogma, yo rechazo y no puedo aceptar la separación de la Iglesia del Estado,

## PLAN APRENDIZAJE REMOTO 4

Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo Bosque Nativo

Departamento de Historia.

2° Medio

pero, como Ud. me afirma que es un hecho y que está resuelto a llevar adelante esa reforma en todo caso, no dispongo yo de ningún medio para impedirlo. Tengo que resignarme a decirle que si Ud. hace la separación en las mismas condiciones que está en Brasil, yo le agradeceré mucho y también se lo agradecerá la Iglesia".

SOLUCIÓN PROPUESTA POR ALESSANDRI.

"Durante cinco años el Estado pondrá en manos del señor Arzobispo de Santiago la cantidad de dos millones quinientos mil pesos anuales para que se inviertan en el país en las necesidades del culto de la Iglesia Católica", la que fue ".aprobada sin modificación". Después de lo cual, "S.E. patrocina la disposición que acaba de leer como un homenaje al señor Arzobispo de Santiago y espera que los señores miembros de la Comisión le prestarán su acogida". Nolasco Cárdenas aceptó gustoso la fórmula antedicha y "...felicitó a S.E. por el éxito obtenido en esta delicada cuestión". Domingo Amunátegui "...pide que se deje constancia en el acta del homenaje de respeto y de cariño que todos los miembros de la comisión tributan en honor de S.E. el Presidente de la República y del Arzobispo de Santiago, por la manera tan elevada con que han llegado a un acuerdo que será de perdurable memoria...".. Como se ha señalado más arriba, el texto constitucional de 1925 no estableció formalmente la "separación" de la Iglesia y del Estado, aunque omitió toda referencia a una "religión oficial" o "de la República" como lo establecía el art. 5o de la Constitución de 1833. El Presidente de la República "ordena que se promulgue" la Constitución "...invocando el nombre de Dios Todopoderoso...". En el N° 2 del artículo 10 se garantiza la libertad de culto y de conciencia, los derechos que otorgan las leyes respecto a los bienes de las confesiones religiosas, y establece que los templos y lugares destinados al culto están exentos de contribuciones.

(Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Matías Tagle Domínguez)

### I. Desarrolla las siguientes preguntas de selección múltiple.

1- Arturo Alessandri desde que asumió la Presidencia de la República expresó su aspiración programática de llegar a la.....", y sobre este tema insistió en sus Mensajes Presidenciales de 1921, 1923 y 1924.

- A) Consolidación dependiente entre Iglesia y Estado.
- B) Presidencia de Chile.
- C) Separación del Estado y la Iglesia.
- D) Separación de la Iglesia del Vaticano.
- E) Consolidación de la Iglesia.

2-El texto leído lo situamos en una época histórica de nuestro país, ocurrida en el siglo....

- A) XX.
- B) XIX.
- C) XVIII.
- D) XXI.
- E) XVII.

3- Esta noticia fue conocida mayoritaria o masivamente por el pueblo en nuestro país, por medio de:

- A) La televisión.
- B) La radio.
- C) El teléfono.

## PLAN APRENDIZAJE REMOTO 4

Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo Bosque Nativo

Departamento de Historia.

2° Medio

- D) El periódico.
- E) El telegrama.

4- El artículo 5° de la Constitución de 1833 establecía que:

- A) La religión oficial de la república de Chile era la católica.
- B) Todos los chilenos debían ser católicos.
- C) Debía existir una variedad religiosa en el país.
- D) Todos debían exigir que la religión católica fuera la única.
- E) Respetar ampliamente los distintos cultos en el país.

5- Las intervenciones militares de 1924-1925 y el retorno al poder del presidente Arturo Alessandri Palma en 1925 originaron reformas profundas. Entre ellas, la que más influyó en el funcionamiento político futuro fue:

- A) la organización de las Milicias Republicanas.
- B) la promulgación de una nueva Constitución presidencialista.
- C) el establecimiento de un régimen parlamentario.
- D) la dictación de una ley de partidos políticos.
- E) el otorgamiento del derecho a voto a las mujeres.

### II. Contesta las siguientes preguntas:

1-¿Explique, qué negociaciones llevó a cabo Arturo Alessandri, que objetivo tenían?

---

---

---

---

2-¿Cuáles fueron las primeras medidas tomadas por los gobiernos con respecto a independizarse de la iglesia católica?

---

---

---

---

## N° 2 Amanda Labarca.



Su nombre original era Amanda Pinto Sepúlveda, pero adoptó los apellidos de su marido para romper con su familia. A los 18 años obtuvo el título de profesora de castellano. En 1910, el gobierno de Chile le otorgó una beca para estudiar en Estados Unidos y Francia, donde pudo instruirse en Literatura, Filosofía y Filología. A su regreso inició su lucha por la reivindicación de los derechos civiles y políticos de la mujer. En paralelo, continuó su carrera como profesora e ingresó como docente a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, transformándose así en la primera profesora

## PLAN APRENDIZAJE REMOTO 4

Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo Bosque Nativo

Departamento de Historia.

2° Medio

universitaria del país. Fue directora general de Educación Secundaria del Ministerio de Educación y formó parte del Consejo Universitario de la Universidad de Chile. Falleció el 2 de enero de 1975.

Sus ideales progresistas, democráticos y laicos, de tendencia radical, la llevaron a ocuparse de la reivindicación de los derechos civiles de la mujer, convirtiéndose en una de las primeras líderes feministas del país. En su actuar público defendió el derecho al saber, al conocimiento y el acceso a la ciudadanía mediante el sufragio. Propició y creó instancias de discusión sobre el rol de la mujer; fundó y presidió organizaciones para cambiar la legislación; dirigió el diario Acción Femenina, reconocido por su participación en la obtención del voto femenino, y recorrió el territorio chileno dictando charlas y escribiendo en diversos periódicos y revistas.

En 1915 inició ciclos de charlas en la Universidad de Chile sobre la diferencia que existía entre el rol de las mujeres en Chile y el de sus pares en Estados Unidos y Europa. El mismo año creó el Círculo de Lectura Femenino, centro de educación para el desarrollo y la formación de la mujer chilena en todas las capas sociales. En 1919, la organización se dividió en dos fracciones: el Círculo Femenino de Estudios y el Consejo Nacional de Mujeres, este último presidido por Amanda Labarca. Desde allí posibilitó la formulación de un proyecto de ley que derivó, en 1925, en el decreto ley N° 328, conocido como Ley Maza. Este decreto reconoció los primeros derechos civiles de la mujer y abolió algunas de las incapacidades legales que mantenía a las mujeres en calidad de menores de edad.

En 1933 participó en la creación del Comité Nacional Pro Derechos Civiles de la Mujer, organismo que consiguió al año siguiente la aprobación de la Ley N° 5.357. Esta ley le otorgó a la mujer el derecho a elegir y ser elegida en los comicios municipales. En 1945, Amanda Labarca fue elegida presidenta de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas (Fechif). Esta organización pretendía obtener el derecho a voto de las mujeres en las elecciones parlamentarias y presidenciales, y promover la revisión de las leyes para que obtuvieran en plenitud sus derechos como integrantes de una nación civilizada. El 8 de enero de 1949, durante el gobierno de Gabriel González Videla, la actividad y las ideas de Amanda Labarca vieron sus frutos al promulgarse la ley que permitió a las mujeres elegir y ser elegidas como parlamentarias y presidentas.

Gracias a su decidida acción a favor de estos derechos, Amanda Labarca logró influir para que se reconociera la plena igualdad de los derechos ciudadanos y políticos de la mujer en Chile. Si bien su trabajo contribuyó al reconocimiento de los derechos civiles de la mujer, en materia de inequidad de género el país aún continúa en deuda: hoy, Chile es uno de los países con índices más altos de desigualdades sociales, políticas y económicas asociadas al género, particularmente en la remuneración por el trabajo y en el acceso a posiciones de gerencia y decisión, tanto en el ámbito público como en el privado. Siguiendo el ideario de Amanda Labarca, parece pertinente recoger su ideario para continuar luchando por lograr la igualdad en materia de dignidad y derechos de todas las mujeres. (Fuente: [www.educarchile.cl](http://www.educarchile.cl))

1- Al leer el texto se puede establecer tres semejanzas o similitudes de Amanda Labarca con las mujeres de la actualidad. ¿Señale cuáles serían?

1.1 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PLAN APRENDIZAJE REMOTO 4**

Liceo Técnico Profesional Agrícola Marítimo Bosque Nativo

Departamento de Historia.

2° Medio

1.2 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

1.3 \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2- Según el texto, señale tres logros en el aspecto político y social en los cuales tuvo activa participación en beneficio de las mujeres.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3-¿Qué significa la sigla FECHIF y cuál era el objetivo de esta organización?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4-Explique en qué aspectos Chile sigue siendo deficitario o carentes con respecto a los derechos de las mujeres?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_